

LLAMADO A CONCURSO POSICIONES POSTDOCTORAL PROYECTO ANILLO ACT210053

“SENSORY AND ELECTRIC BRAIN STIMULATION FOR NEUROREHABILITATION: FROM MECHANISMS TO CLINICAL PRACTICE”

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, CHILE

1. Información General

En el marco del proyecto Anillo “SENSORY AND ELECTRIC BRAIN STIMULATION FOR NEUROREHABILITATION: FROM MECHANISMS TO CLINICAL PRACTICE, ACT210053 financiado por la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa (SCIA) de ANID, se invita a participar en concurso público para un cargo postdoctoral en la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile.

Este proyecto está constituido por investigadores e investigadoras de tres instituciones nacionales: Universidad de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica y Universidad de Concepción.

En ese contexto, el llamado a concurso postdoctoral tiene como objetivo la incorporación de 1 Doctor(a) que posean experiencia en el trabajo de investigación, particularmente en lo referido: **a electrofisiología y conducta en roedores de laboratorio.**

Para participar en proyecto Anillo, que tiene como objetivo descubrir los mecanismos funcionales que soportan el “*entraining*” de redes neuronales dependiente de frecuencia por estimulación sensorial o eléctrica.

Los/las seleccionados/as deberán avocarse a labores de investigación en el marco de dicho proyecto, debiendo colaborar activamente con el equipo en la producción y análisis de información/datos, así como en la redacción de artículos de investigación.

2. Perfil de los/las Postulantes

Los y las postulantes deben estar, al momento de la postulación, en posesión del grado académico de Doctor o Doctora en cualquier área de las Neurociencias ya sea este obtenido en Chile o el extranjero a contar del 1 de enero de 2015. En caso de que sea un título extranjero, éste debe estar legalizado en el país de origen y también en Chile.

Deberá acreditar experiencia en investigación, interés por el área de investigación propuesta y autonomía en su quehacer. Dicha experiencia debe acreditarse mediante participación en proyectos de investigación y de publicaciones indexadas en bases de datos WOS/Scopus (u otra) en los últimos cinco años y vinculadas a los temas a los que hace referencia el proyecto.

Los y las postulantes deberán acreditar competencias en:

- Técnicas de registro electrofisiológico neuronal/cerebral *in vitro* o *in vivo*, cirugía esterotáxica, y experimentos conductuales en roedores de laboratorio.



Se considera deseable la experiencia previa en el trabajo de investigación con archivos, la acreditación de experiencia docente y la inserción anterior en equipos de investigación interdisciplinarios. Del mismo modo, se considerará deseable que los/las candidatos/as cuenten con publicaciones en el área de temas a los que hace alusión el proyecto.

3. Condiciones de contratación

El pago corresponderá a un monto mensual bruto de \$1.924.000 (un millón novecientos veinticuatro mil pesos) por un plazo de 12 meses mediante modalidad de servicios a honorarios, con opción de renovación por un año adicional previa evaluación de su desempeño.

La contratación será suscrita con la Universidad de Valparaíso y la dedicación semanal al proyecto será de 44 horas. La fecha de inicio de funciones será el día 01 de junio de 2023.

Los proyectos tendrán una duración máxima de 2 años y el/la Investigador/a postdoctoral deberá tener dedicación exclusiva al trabajo de investigación.

Los(as) investigadores(as) de nacionalidad extranjera que se adjudiquen el concurso, deberán acreditar residencia en Chile, a través de una visa de residencia definitiva o temporaria. Para efecto de tramitación del convenio, quienes posean visa temporaria, deberán enviar el documento que lo acredita y cédula de identidad para extranjeros vigente. Quienes cuenten con residencia definitiva deberán presentar este último documento. Sólo se aceptarán las visas indicadas anteriormente.

4. Antecedentes requeridos para postular

Los y las interesados/as deberán incluir en su postulación los siguientes antecedentes:

- Carta de postulación e interés dirigida al Director del proyecto Anillo (Sr. Wael El-Deredy)
- Curriculum Vitae detallado
- Certificado de títulos y grados académicos
- Al menos una carta de recomendación referida por algún/a investigador/a (dicha carta deberá ser enviada directamente al correo electrónico de la encargada administrativa del proyecto (ver apartado N°5 "Recepción de Antecedentes)
- Descripción (máximo 5 páginas) del proyecto a realizar en el marco del proyecto

La descripción debe incluir un título, resumen (máximo 400 palabras), breve marco teórico donde se fundamente el estudio (objetivos e hipótesis), metodología (incluido plan de análisis de los datos) y bibliografía.

5. Recepción de antecedentes

Los antecedentes señalados y todas las consultas que puedan surgir del proceso de postulación deberán ser dirigidas vía correo electrónico a la encargada administrativa del proyecto Claudia Andrade L. (candradeleon@gmail.com). El documento final de la postulación deberá ser enviado en formato PDF (en un único archivo). Las postulaciones podrán ser presentadas en castellano o inglés.



6. Proceso de selección y evaluación de antecedentes

El comité evaluador estará conformado por las siguientes personas:

- Decana/o de las Facultades de Ciencias e Ingeniería (o a las personas que estarán designados en sus reemplazos)
 - Director del proyecto Anillo ACT210053
 - Dos Investigadores titulares Anillo ACT210053 perteneciente a la institución asociada
- Para la evaluación de las propuestas serán considerados los siguientes criterios:

Factores de Evaluación

Ponderación:

25% Experiencia en proyectos e investigación asociados a la temática de convocatoria

25% Participación en publicaciones indexadas

25% Entrevista personal

25% Propuesta de investigación

- El puntaje será en una escala de 1 a 5, cuyo cálculo será realizado de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje = Experiencia proyectos e investigación * 0.2 + Publicaciones * 0.2 + Entrevista * 0.3 + Propuesta de investigación * 0.3

0 a 0,9	No Califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1 a 1,9	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2 a 2,9	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3 a 3,9	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
4 a 4,9	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

- En el caso que exista igualdad de puntajes entre los candidatos que se encuentren en la línea de corte, se favorecerá la candidatura en base a criterios como mayor experiencia en la temática del proyecto, criterios inclusivos.

7. Fecha de postulación

Las postulaciones se recibirán a partir de 22 de mayo y hasta el 25 de mayo, teniendo como hora final de la recepción las 17:00 horas.

8. Entrega de los resultados del concurso

Los resultados serán comunicados durante la semana del 29 de mayo mediante correo electrónico dirigido a todas y todas las postulantes. El o la seleccionada deberá asumir el cargo a partir del 01 de junio.



9. Compromisos y seguimiento de proyectos

Una vez adjudicado el concurso se establecerá un convenio a honorarios entre las partes que regule los compromisos adquiridos.

Entre los compromisos de las personas seleccionadas está el envío de un artículo, redactado de forma individual o en colaboración con investigadores del proyecto, a una revista indizada en base de datos WOS, el cual deberá hacer reconocimiento explícito del apoyo del proyecto.

Los/las investigadoras postdoctorales tendrán que presentar un informe de actividades al mes 11 de ejecución de su postdoctorado, del cual dependerá la continuidad del mismo.

Los/las investigadores/as postdoctorales seleccionados deberán postular a la convocatoria de Fondecyt postdoctoral 2023 (en julio de 2023) patrocinado por la Universidad de Valparaíso o Pontificia Universidad Católica de Chile.



El Director del proyecto verificará el cumplimiento de las actividades comprometidas, cuyo incumplimiento lo facultará para dar por terminado el convenio.